

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2



JUICIO: FLORES KATIA VANESA c/ BULACIO FELIX HUMBERTO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°550/20-Juzgado del Trabajo II nom.

PLANILLA FISCAL

(Codigo Tributario Ley 5121 Texto Consolidado por Ley 8240 y Ley Impositiva 8467)

Art. 44, inc. 1° TASA PROPORC. DE JUSTICIA 2%:-----	\$ 26.749
Art. 41, inc. 1° ESCRITOS (48 esc. x \$400,00):-----	\$ 19.200
Art. 42, inc. 2° y 3° ACTUACIONES JUDICIALES (121 act. x \$300,00):-----	\$ 36.300
Total planilla fiscal a reponer: -----	\$ 82.249

Secretaría actuaria. San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025. Y presento a Despacho.-

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025

Téngase presente la planilla fiscal que antecede, en su mérito, y atento a lo resuelto sobre las costas, póngase a conocimiento del demandado: FELIX HUMBERTO BULACIO, e intímese al mismo para que en el perentorio término de **CINCO DIAS** reponga el importe de la mencionada planilla de **\$ 82.249 (PESOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE)** bajo percibimiento de comunicar su incumplimiento ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución. PLN550/20

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699, Fecha:29/09/2025; CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818, Fecha:30/09/2025;
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>